RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 042

FECHA: 31 MARZO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2015-00079-00 2020-00099-00	MARÍA ARGENIS COLLAZOS CAMAYO	HEREDERAS DETERMINADAS DE LUIS ALBERTO TEJADA CHACÓN Y OTROS	30-03-2023	AUTO NIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE INSPECCIÓN, REVOCA NOMBRAMIENTO DE PERITO Y DESIGNA NUEVO PERITO.
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00080-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIR CASTRO CUCUÑAME	30-03-2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00116-00	BANCO MUNDO MUJER	GLORIA ONEIDA CAMPO CAMPO FERNÁNDEZ	30-03-2023	AUTO ACEPTA CESIÓN DE CRÉDITO.
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00020-00	COPROCENVA	JUAN ALEJANDRO MUÑOZ RUIZ Y OTRO	30-03-2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00022-00	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE	BLANCA JIMENA LÓPEZ LONDOÑO	30-03-2023	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO